



EXpte. D- 2890 /12-13



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

### RESUELVE

Declarar de interés legislativo el I° Congreso Ambiental del Municipio de Ituzain-  
gó "Por Nuestra Tierra", a realizarse los días 30 y 31 de Octubre del corriente año,  
en las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo "La Torcaza", Ituzaingó Norte,  
organizado por la Municipalidad de dicho partido.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto propone declarar de interés legislativo el **Iº Congreso Ambiental del Municipio de Ituzaingó "Por Nuestra Tierra"**, a realizarse los días 30 y 31 de Octubre del corriente año, en las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo "La Torcaza", Ituzaingó Norte.

El congreso ambiental ha sido planteado con el propósito de difundir y conocer los avances académicos, científicos y las aplicaciones prácticas de organizaciones e instituciones que trabajan en torno a temas comprometidos con el Ambiente y la Ecología, así como para crear espacios de encuentro que permitan propiciar nuevas investigaciones para la conservación del Ambiente.

Los objetivos específicos del mismo son impulsar el intercambio de información conocimientos y experiencias entre profesionales, investigadores, instituciones, organismos públicos y privados participantes, sobre la investigación y los avances en la Conservación del ambiente; Incentivar el establecimiento de temáticas para la investigación e implementación de proyectos de conservación, así como también desarrollo sostenible en base a nuevas estrategias y enfoques.; Destacar la función de los profesionales y organizaciones que trabajan en la investigación en Desarrollo Sostenible, la Conservación y el Ambiente; Difundir los compromisos y estudios provenientes del Congreso.

Entre las temáticas a plantear, se destacan: El Desarrollo Sustentable; Conservación de los Recursos Naturales; Legislación Ambiental; Educación y concientización Ambiental, Experiencias escolares sobre el ambiente y educación; Ambiente y sociedad.

La conferencia inaugural estará a cargo del Lic. Antonio Elio Brailovsky bajo el título "Energía y Sustentabilidad". Las demás disertaciones estarán a cargo de diversas Instituciones y organismos invitados como son: la División Docencia - Delitos ambientales, de la Policía Federal Argentina; Fundación Vida Silvestre (FVS);



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Comité de Cuenca Río Reconquista (COMIREC); Ministerio de Asuntos Agrarios de la Prov. De Buenos Aires. Dirección de Bosques y Forestación.; Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS); Administración de Parques Nacionales (APN); Fundación Senderos Ambientales.

El propósito del mismo es de difundir y dar a conocer los avances académicos y científicos de quienes trabajan favoreciendo la armonía entre el hombre y su entorno, así como para crear espacios de encuentro que permitan propiciar nuevas investigaciones para la conservación del Ambiente.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.